Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4897

Laperdiguera

Secretaría

Aprobación inicial expediente de modificación de créditos nº 7 del ejercicio 2026 y exposición publica

Aprobación inicial expediente de modificación de créditos nº 7 del ejercicio 2026, efectuada en sesión plenaria de fecha 3 de noviembre de 2026 y apertura del plazo de exposición publica

El Ayuntamiento de Laperdiguera, en sesión plenaria de fecha 3 de noviembre de 2026, ha acordado aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 7 del ejercicio 2025. Se expone al público, a los efectos de alegaciones, durante el plazo de quince dias habiles, pasados los cuales si no hay alegaciones, se entenderá definitivamente aprobada la citada modificación de créditos.

Laperdiguera, 3 de noviembre de 2026. El Alcalde, Pedro Redol Nadal.